

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.038/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 16 de octubre de 2015, D. Angel Francisco Collado Dercal, en nombre y representación de SYNCROMOTOR, C.B. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS situada en C/ RIO CEA, 1 - A6 de esta Ciudad, expediente nº 221/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 3 de noviembre de 2015

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*